



*ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º AR-151. (2013082897)*

Habiéndose intentado la notificación de la resolución del Director General de Deportes de la Junta de Extremadura por la que se estima la solicitud presentada por D. Juan José Cano Blázquez como deportista extremeño de alto rendimiento (expediente AR-151), y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

- Asunto: Resolución del Director General de Deportes de la Junta de Extremadura por la que se estima la solicitud presentada por D. Juan José Cano Blázquez como deportista extremeño de alto rendimiento (expediente AR-151).
- Destinatario: Juan José Cano Blázquez.
- Último domicilio conocido: C/Félix Rodríguez de la Fuente, 9 - 1E. CP: 10600. Plasencia.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Dirección General de Deportes de la Presidencia de la Junta de Extremadura, sita en la c/ Adriano, 4 de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 19 de julio de 2013. La Jefa de Servicio de Deportes, MARÍA JOSEFA GUERRERO HERNÁNDEZ.

• • •

*ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º AR-153. (2013082898)*

Habiéndose intentado la notificación de la resolución del Director General de Deportes de la Junta de Extremadura por la que se estima la solicitud presentada por D. Mohamed Chikhaoui como deportista extremeño de alto rendimiento (expediente AR-153), y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

- Asunto: Resolución del Director General de Deportes de la Junta de Extremadura por la que se estima la solicitud presentada por D. Mohamed Chikhaoui como deportista extremeño de alto rendimiento (expediente AR-153).
- Destinatario: Mohamed Chikhaoui.
- Último domicilio conocido: C/ Buen Pastor, 6 - P02. CP: 06200. Almendralejo.



El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Dirección General de Deportes de la Presidencia de la Junta de Extremadura, sita en la c/ Adriano, 4 de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 19 de julio de 2013. La Jefa de Servicio de Deportes, MARÍA JOSEFA GUERRERO HERNÁNDEZ.

• • •

*ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de acuerdo en el expediente n.º CGE-05-2013-01. (2013082899)*

Habiéndose intentado la notificación del Acuerdo del Comité de Garantías Electorales de las Federaciones Deportivas de Extremadura sobre el expediente CGE-05-2013-01, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio.

— Asunto: Acuerdo del Comité de Garantías Electorales de las Federaciones Deportivas de Extremadura sobre el expediente CGE-05-2013-01.

— Destinatario: Ignacio Fernando de la Iglesia de Miguel.

— Último domicilio conocido: Plaza de Rafael Mingarro Saute, s/n.

Centro Comercial Las Vaguadas.

Local 16 entreplanta.

CP: 06010 Badajoz.

El texto íntegro del acuerdo se encuentra archivado la sede del Comité de Garantías Electorales de las Federaciones Deportivas de Extremadura, sita en la c/ Adriano, 4 de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 19 de julio de 2013. El Secretario del Comité de Garantías Electorales de las Federaciones Deportivas de Extremadura, JUAN RAMÓN MUÑOZ CRUZ.

• • •

*ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre notificación de acuerdo en el expediente n.º CGE-05-2013-02. (2013082900)*

Habiéndose intentado la notificación del Acuerdo del Comité de Garantías Electorales de las Federaciones Deportivas de Extremadura sobre el expediente CGE-05-2013-02, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en